RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL Nº 975 -2013-GG/OSIPTEL

Lima, 5 de diciembre de 2013

CC

CI Nº 004-2013/OSIPTEL
Aprobación de expediente y designación de Comité de Adquisiciones y Contrataciones al Extranjero (CACE)

VISTOS:

- (i) El Memorando N° 273-GPRC/2013 de fecha 28 de agosto de 2013, mediante el cual la Gerencia de Políticas Regulatorias y Competencia remite los Términos de Referencia e Informe Técnico para la "Contratación del servicio de reportes especializados sobre comparación de precios de servicios de telecomunicaciones".
- (ii) El Informe Nº 039-CNT/2013 de fecha 10 de octubre de 2013, mediante el cual el Área de Contrataciones, luego de llevar a cabo las indagaciones en el mercado local, comunica a la Gerencia de Administración y Finanzas la inexistencia de proveedores que puedan brindar el servicio bajo las condiciones requeridas por la Gerencia de Políticas Regulatorias y Competencia, en el mercado nacional, recomendando a su vez, la indagación en el mercado internacional, hecho que fue aprobado con conocimiento de la Gerencia Usuaria.
- (iii) El Informe Nº 125-CNT/2013 de fecha 04 de noviembre de 2013, mediante el cual el Área de Contrataciones luego de llevar a cabo las indagaciones en el mercado internacional establece el valor referencial para la "Contratación del servicio de reportes especializados sobre comparación de precios de servicios de telecomunicaciones" en US\$ 31,253.14 (Treinta y Un Mil Doscientos Cincuenta y Tres y 14/100 Dólares Americanos), incluido impuestos locales (Renta e IGV).
- (iv) El Memorando Nº 913-GAF/2012 de fecha 07 de noviembre de 2013, mediante el cual la Gerencia de Administración y Finanzas solicita a la Gerencia de Políticas Regulatorias y Competencia su conformidad al valor referencial obtenido y a la emisión de la Boleta de Requerimiento por el monto a ejecutar el año 2013 o el Formato de Compromiso de Gasto correspondiente al ejercicio 2014.
- (v) El Memorando Nº 277-GPRC/2013 de fecha 15 de noviembre de 2013, mediante el cual la Gerencia de Políticas Regulatorias y Competencia otorga la conformidad al valor referencial obtenido, por el Área de Contrataciones, para la "Contratación del servicio de reportes especializados sobre comparación de precios de servicios de telecomunicaciones".
- (vi) La Boleta de Requerimiento Nº 2013402445 y el Certificado SIAF Nº 0000002843, aprobados el 15 de noviembre de 2013, mediante los curales la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto certifica la disponibilidad de recursos para llevar a cabo la presente contratación.
- (vii) La Resolución de Gerencia General N° 958-2013-GG/OSIPTEL de fecha 27 de noviembre de 2013, mediante el cual, se aprobó la inclusión en el Plan Anual de la Contratación Internacional para la "Contratación del servicio de reportes especializados sobre comparación de precios de servicios de telecomunicaciones".

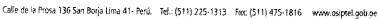












(viii) El Informe Nº 783 -GAF/2013, de fecha 04 de diciembre de 2013, mediante el cual se eleva el presente proyecto de resolución para la aprobación del expediente de contratación correspondiente y la designación de los miembros del Comité de Adquisiciones y Contrataciones al Extranjero (CACE), que estará a cargo de la conducción del proceso de contratación respectivo.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Directiva Nº 003-2005-GG/OSIPTEL del 24 de octubre de 2005, se aprueban los lineamientos para las adquisiciones y contrataciones de bienes y servicios, relacionados al ámbito institucional directamente al extranjero; asimismo mediante Resolución de Gerencia General Nº 461-2007-GG/OSIPTEL, del 22 de Octubre de 2007, se modificó la composición de los miembros del Comité de Adquisiciones y Contrataciones al Extranjero (CACE);

Que, mediante Resolución de Gerencia General N° 099-2012-GG/OSIPTEL del 08 de marzo de 2012, se modificó la disposición correspondiente a la letra d) del literal c.- de la sección 7 de la Directiva N° 003-2005-GG/OSIPTEL, estableciéndose que luego de emitidos informes de indagación en los mercados nacional e internacional, el expediente se remite a la Gerencia General para su aprobación y designación del Comité de Adquisiciones y Contrataciones al Extranjero (CACE);

Que, para la presente contratación se aplicará el procedimiento establecido en la Directiva Nº 003-2005-GG/OSIPTEL numeral 7 inciso b) punto 1), cuando la institución requiera adquirir bienes y/o contratar servicios relacionados al ámbito institucional recurriendo al mercado extranjero, conformarán un Comité de Adquisiciones y Contrataciones al Extranjero (CACE), cuyos integrantes serán designados mediante resolución de Gerencia General;

Que, contando con los términos de referencia, la indagación de mercado y la disponibilidad presupuestal 2013 del servicio a contratar, se debe designar a los miembros del Comité de Adquisiciones y Contrataciones al Extranjero que se encargue de conducir la "Contratación del servicio de reportes especializados sobre comparación de precios de servicios de telecomunicaciones";

Que, la "Contratación del servicio de reportes especializados sobre comparación de precios de servicios de telecomunicaciones", se encuentra incluida en el Plan Anual de Contrataciones del año 2013, en el ítem 147;

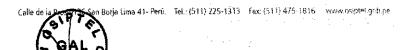
Con el visto favorable de la Gerencia de Administración y Finanzas y de la Gerencia de Asesoría Legal;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Aprobar el expediente para la "Contratación del servicio de reportes especializados sobre comparación de precios de servicios de telecomunicaciones", a llevarse a cabo mediante Contrato Internacional N° 004-2013/OSIPTEL.







Artículo Segundo.- Designar a los miembros del Comité de Adquisiciones y Contrataciones al Extranjero – CACE, encargado de la "Contratación del servicio de reportes especializados sobre comparación de precios de servicios de telecomunicaciones".

Miembros Titulares:

Marcia Pérriggo Zegarra Lennin Frank Quiso Córdova Claudia Roxana Barriga Choy Rosa Marianela Huerta Cruzatti Juan Carlos Ancajima Sanchez Presidente

Vocal Vocal

Vocal

Vocal

Registrese y comuniquese.

JORGE ANTONIO APOLONI QUISPE GERENTE GENERAL

JAQ/acha/sps/jcas







